



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL MIÉRCOLES DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL  
OCHO POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples del edificio sede de este Alto Tribunal, siendo las once horas del día de la fecha indicada asisten, el maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría; el licenciado Rodolfo Héctor Lara Ponte, Secretario Ejecutivo de Administración y el licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También se encuentran presentes el licenciado Gustavo Addad Santiago, Director General de Difusión y el licenciado Aristófanés Benito Ávila Alarcón, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos para celebrar la **décima novena sesión extraordinaria** de dos mil ocho.

Existiendo el quórum se declara iniciada la sesión.

**1. Presentación de los indicadores de gestión relativos a la actividad jurisdiccional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.** Vista la presentación y realizadas las observaciones se determina remitirlo a la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales para su aprobación.

**3. Proyecto de clasificación de información 73/2008-J derivada de la solicitud de Carlos Alberto Flores Hernández que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo.** El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

**“PRIMERO.** Se confirman los informes rendidos por la Secretaría General de Acuerdos y la Subsecretaría General de Acuerdos, en los términos precisados en la presente resolución.

**SEGUNDO.** Gírese comunicación a la Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes Secretaría General de Acuerdos a fin de poner a disposición del solicitante la información que requirió, en los términos precisados en la parte final de la presente resolución.”



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**4. Proyecto de clasificación de información 24/2008-A derivada de la solicitud de Eréndira Salgado Ledesma que presenta el Secretario Ejecutivo de Administración.** El Secretario Ejecutivo de Administración da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se califica de legal e impedimento planteado por el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo para participar como integrante del Comité en el presente asunto.

**SEGUNDO.** Se declara inexistente la información solicitada por Eréndira Salgado Ledesma, de conformidad con el considerando III de esta determinación.”

**5. Proyecto de clasificación de información 72/2008-J derivada de la solicitud de José Antonio Aguilar Reyes que presenta el Secretario General de la Presidencia.** En virtud de la ausencia del Secretario General de la Presidencia con base en el turno aprobado, el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos hace suyo este proyecto, el cual, una vez discutido y aceptadas las observaciones, se resuelve:

“**ÚNICO.** Se confirma la inexistencia de la resolución correspondiente a la Contradicción de Tesis 131/2007-PS, de la Primera Sala de este Alto Tribunal, en términos de la consideración II de la presente resolución.”

**6. Solicitud de prórroga de las clasificaciones de información 29/2008-A, 30/2008-A y 31/2008-A; así como de los expedientes los expedientes que presenta la Unidad de Enlace DGD/UE-A/64/2008 y DGD/UE-A/065/2008.** Con fundamento en el artículo 25 del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y tomando en cuenta las cargas de trabajo que enfrentan las diversas áreas relacionadas con el trámite y análisis de la información requerida, se autorizan las prórrogas correspondientes, en los términos siguientes:

Clasificación de información	Plazo extraordinario
<b>29/2008-A</b>	17 de junio al 8 de julio de 2008
<b>30/2008-A</b>	23 de junio al 14 de julio de 2008
<b>31/2008-A</b>	19 de junio al 10 de julio de 2008

Expediente	Plazo extraordinario
<b>DGD/UE-A/064/2008</b>	24 de junio al 14 de julio de 2008



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DGD/UE-A/065/2008	24 de junio al 14 de julio de 2008
-------------------	------------------------------------


En virtud de lo avanzado del tiempo y las cargas de trabajo de los integrantes se determina aplazar los asuntos siguientes:

- Proyecto del acta de la sesión del once de junio del año en curso.
- Proyecto de la ejecución de la clasificación de información 24/2007-A derivada de la solicitud de Ydalia Pérez Fernández que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos.
- Informe que presenta la Dirección General de Planeación de lo Jurídico relativo a los criterios que utiliza para determinar en qué asuntos competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se está en presencia de un planteamiento de omisión legislativa.
- Proyecto que presenta la Unidad de Enlace relativo a los criterios de clasificación de asuntos que son turnados a ésta.

  
 EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE.

  
 EL SECRETARIO EJECUTIVO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, MAESTRO ALFONSO OÑATE LABORDE.

  
 EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN, LICENCIADO RODOLFO HÉCTOR LARA PONTE.

  
 EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONTRALORÍA, LICENCIADO LUIS GRIJALVA TORRERO.

  
 EL SECRETARIO DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, LICENCIADO ARISTÓFANES BENITO ÁVILA ALARCÓN.